

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1989.-

Visto lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y atento las razones invocadas,

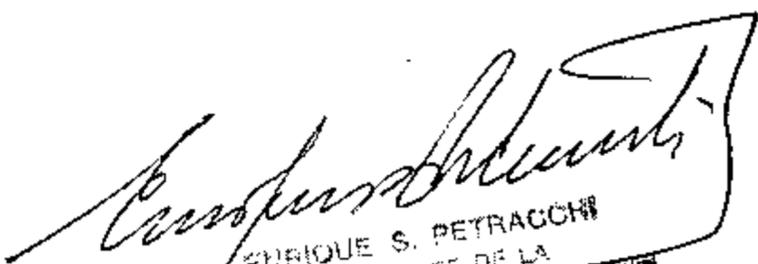
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

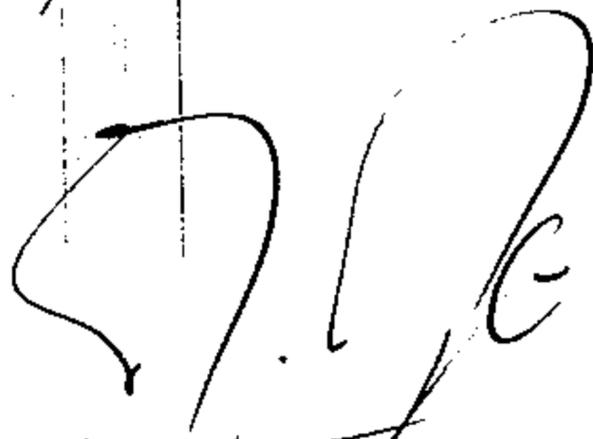
a) Contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1990 a la doctora Norma Susana Pozzo con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial superior de 8a. para desempeñarse como médica odontóloga en el Cuerpo Médico Forense.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para los ejercicios financieros de los años 1989 y 1990; en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ENRIQUE S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS G. FAYT